

Buenos Aires, 8 de julio de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por / las cuales el Doctor Héctor Grieben -a cargo interinamente de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Nº 13 de la Capital Federal- solicita se traslade la sede de dicho Tribunal a las dependencias que oportunamente le fueron asignadas; y

**Considerando:**

Que el traslado que se propicia puede realizarse en la actualidad en forma normal.-

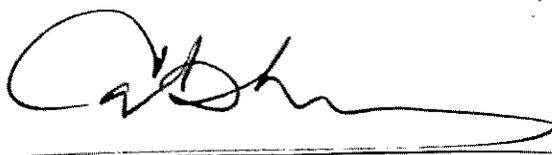
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Trasladar la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Nº 13 de la Capital Federal desde su actual ubicación -Uruguay 643-, al edificio sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1174, Piso 5º, locales Nos. 5 y 8.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y a la Intendencia del Palacio de Justicia a realizar las gestiones administrativas pertinentes y los trabajos necesarios para cumplir -con carácter de urgente- el traslado dispuesto en el artículo anterior.-

3º) Regístrese y hágase saber.-

ES COPIA



CARLOS MARIA DE LA ROCA  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE  
DE JUSTICIA DE LA NACION